

# Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Planificación y Gestión Territorial de Destinos Turísticos

Curso Académico 2017 - 2018

Fecha: 30 de junio de 2017



### 1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: Planificación y Gestión Territorial de Destinos Turísticos

Código: 519453201

- Centro: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife
- Titulación: Grado de Turismo
- Plan de Estudios: G045
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Área de conocimiento: Geografía Humana
- Curso: Tercero
- Carácter: Obligatoria
- Duración: 2º cuatrimestre
- Créditos: 6 ECTS
- Horario: <http://eutur.es/estudios/titulaciones-universitarias>
- Dirección Web de la asignatura (aula virtual): <http://aulavirtual.eutur.es/>
- Idioma: Castellano

### 2. Requisitos

#### Recomendables:

- Conocimiento de los factores territoriales que inciden en la actividad turística.
- Conocimiento de los instrumentos de planificación territorial.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

Coordinación / Profesor: Oswaldo Ledesma González

- Lugar Tutoría: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.
- Horario Tutoría: martes y jueves de 08:00 a 09:00 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922.225.006
- Correo electrónico: [oswaldo.ledesma@eutur.es](mailto:oswaldo.ledesma@eutur.es)
- Dirección web: <http://eutur.es>

### 4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

- **Bloque Formativo al que pertenece la asignatura:** Producción de servicios turísticos.
- **Perfil Profesional:** Formación de profesionales en el ámbito de la planificación y gestión de destinos turísticos. El profesional formado en este campo es capaz de consultar las fuentes y los medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las Administraciones turísticas. También puede identificar cuál es la instancia de la Administración turística que puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la actividad. Podrá presentar y negociar ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas o regiones determinadas. Es un profesional que puede promover procesos de planificación y programación turística en el destino. Puede diseñar estrategias de desarrollo turístico sostenible y redactar proyectos de zonificación como instrumento para determinar los usos permitidos y no permitidos en un espacio. Además, este profesional puede participar en procesos de diseño y gestión de planes públicos con incidencia en el turismo y está capacitado para tomar decisiones en cuanto a instalaciones y desarrollo de las actividades turísticas de acuerdo con los objetivos, y directrices de los planes públicos.

## 5. Competencias

### Básicas

- [B01] Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- [B02] Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- [B03] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión.
- [B04] Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- [B05] Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Generales

- [04] Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas.
- [17] Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- [18] Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- [22] Analizar los impactos generados por el turismo.
- [24] Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- [26] Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

### Específicas

- [04-2] Conocer otras estructuras jurídico-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística. Funciones y objetivos.
- [17-1] Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos, su valoración y sus factores condicionantes.
- [17-2] Conocer el proceso de generación de las actuales estructuras espaciales vinculadas a los distintos modelos de turismo.
- [17-3] Comprender los factores determinantes de la localización turística.
- [17-5] Conocer los principios básicos de la gestión del destino.
- [18-1] Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural.
- [18-2] Conocer los principios, las reglas y los procedimientos del desarrollo sostenible.
- [18-3] Conocer los condicionantes que deben imponerse para el desarrollo sostenible del turismo.
- [18-4] Conocer políticas de desarrollo turístico sostenible.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. Marco conceptual y fundamentos de la Ordenación del Territorio.
2. Los objetivos de la ordenación territorial de áreas turísticas.
3. Instrumentos de planificación y gestión territorial del destino turístico.
4. El proceso metodológico de formulación e implementación de planes de ordenación.
5. Nuevas tendencias en materia de planificación territorial de destinos turísticos maduros.

## 7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

Se sigue una metodología de enseñanza-aprendizaje en la que se combinan clases teóricas planteadas con un método expositivo de los temas, imprescindibles para la transmisión de los conocimientos básicos y de los problemas a resolver, con clases prácticas que sirven para aplicar los conocimientos impartidos en las horas teóricas y como forma de motivar al alumno en la investigación y profundización de los temas tratados.

Mediante la preparación de las prácticas, los estudiantes adquieren competencias en conocimiento, análisis, razonamiento crítico y capacidad para la argumentación. Asimismo, con el desarrollo práctico, que consiste en un análisis de los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Canarias, el alumnado adquiere el protagonismo de su aprendizaje y desarrolla competencias en la resolución de problemas, la indagación y la obtención de resultados entre otras dimensiones.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30		30	Todas las competencias
Clases prácticas	22		22	Todas las competencias
Actividades complementarias	5		5	[B01] [B02] [B03] [B04] [B05] [04] [17] [24] [26] [04-2] [17-1] [17-2] [17-3] [17-5]
Preparación clases teóricas		20	20	Todas las competencias
Preparación clases prácticas		50	50	Todas las competencias
Preparación de exámenes		20	20	Todas las competencias
Realización de exámenes	3		3	Todas las competencias
<b>Total horas</b>	<b>60</b>	<b>90</b>	<b>150</b>	
		<b>Total ECTS</b>	<b>6</b>	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

- ANTÓN, S y GONZÁLEZ, F. (coord.) (2005): *Planificación territorial del turismo*. UOC, Barcelona.
- BLANQUER, D. (director) (2002): *Ordenación y gestión del territorio turístico*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- SIMANCAS, M. y LEDESMA, O. (2016): "La planificación territorial de la política de renovación de las áreas turísticas maduras. Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Canarias". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 26 (2), pp. 335-352.
- VERA, J.F. (coord.) (2013): *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Tirant lo Blanch, Valencia.

### Bibliografía Complementaria

- ÁLVAREZ, A., HERNÁNDEZ, J. y SIMANCAS, M. (coord.) (2004): *Turismo y territorio en la sociedad globalizada*. Instituto Pascual Madoz del Territorio y Ayuntamiento de la Villa de Adeje, Adeje (Santa Cruz de Tenerife).
- LEDESMA, O. (2013): "Actores, gobierno en red y destinos turísticos. El estado del arte", en *Revista Turismo (Escuela Universitaria de Turismo Iriarte)*, 3-4, pp. 23-32.
- LEDESMA, O. (2016): "La gobernanza como reto para la renovación de los destinos turísticos del litoral", en Santana, A. (coord.): *Tiempos de Cambio en el Turismo. Tendencias y retos de los procesos de renovación de las áreas turísticas de litoral: nuevos conceptos, nuevos espacios turísticos*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT), Adeje (Tenerife), pp. 21-26.
- SIMANCAS, M. y LEDESMA, O. (2017): "El papel de los stakeholders en los procesos de gobernanza y renovación de las áreas turísticas de litoral". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 26, pp. 38-369.

### Otros recursos

Enlaces a vídeos, artículos y otros materiales a través del aula virtual de la asignatura.

## 9. Sistema de Evaluación y Calificación

### Descripción

Los alumnos pueden optar por dos sistemas de evaluación: (1) Evaluación continua. Se podrán acoger a esta forma de evaluación aquellos alumnos que asistan como mínimo al 80% de las clases. Requiere de la entrega del trabajo de asignatura y una participación activa en clase, acceder con regularidad al aula virtual y participar en los foros habilitados. Con el trabajo de asignatura se valora la elaboración de un documento con adecuada estructura y formalidad, contenido, originalidad y correcta redacción. El examen consta de cincuenta preguntas tipo test (opción múltiple y dicotómicas) relativas a los contenidos teóricos tratados durante el cuatrimestre. La superación de la asignatura exigirá el cumplimiento de dos condiciones: (a) tener una puntuación total de como mínimo 5 puntos y (b) obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen final. Las ponderaciones de cada parte se encuentran en el cuadro denominado "Estrategia Evaluativa"; y (2) Alumnado que no se acogen a la evaluación continua. Los alumnos que no lleguen como mínimo al 80% de asistencia, serán evaluados a través de este sistema. Tanto la parte teórica como la práctica se evalúan en una prueba final que consta dos partes: (a) un examen teórico de cincuenta preguntas tipo test (opción múltiple y dicotómicas) relativas a los contenidos teóricos tratados durante el cuatrimestre; y (b) un examen práctico de cuatro preguntas en donde se valora el dominio de los conceptos y contenidos del programa y la aplicación de los mismos en la resolución de problemas prácticos. La evaluación única no requiere de la realización del trabajo de asignatura. La superación de la asignatura en la evaluación única exigirá el cumplimiento de dos condiciones: (a) tener una puntuación media de como mínimo 5 puntos y (b) obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen teórico final.

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Prueba final	Todas las competencias	Desarrollo correcto de al menos un 50%	50%
Trabajo de asignatura	Todas las competencias	Planteamiento y desarrollo correcto del 60%	30%
Técnicas de observación	Todas las competencias	Asistencia, participación y actividades complementarias	20%

## 10. Resultados de aprendizaje

- [1] Aplicar los conocimientos a las prácticas y al propio ejercicio de planificación y gestión territorial del turismo.
- [2] Construir propuestas en el campo teórico y metodológico vinculadas con estrategias de ordenación territorial del turismo.
- [3] Diseñar metodologías de análisis de problemas y de planteamiento de soluciones reales en el campo de la planificación y gestión territorial del turismo.
- [4] Elaborar planes, estrategias, proyectos e informes vinculados con la ordenación territorial del turismo.
- [5] Elaborar estrategias de cualificación del sistema turístico.

## 11. Cronograma/Calendario de la asignatura

### Descripción del Cronograma

Este cronograma es orientativo y puede estar sujeto a modificaciones si lo demanda el desarrollo de la materia.

2º Cuatrimestre					
SEMANA	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1	Tema 1	Clase magistral (4 h.)	4	4	8
Semana 2	Tema 1	Clase magistral (2 h.) y práctica (2 h.)	4	5	9
Semana 3	Tema 1	Clase práctica (4 h.)	4	5	9
Semana 4	Tema 2	Clase magistral (4 h.)	4	4	8
Semana 5	Tema 2	Clase magistral (2 h.) y práctica (2 h.)	4	5	9
Semana 6	Tema 2	Clase práctica (1 h.) y conferencia (2 h.)	3	5	8
Semana 7	Tema 3	Clase magistral (4 h.)	4	4	8
Semana 8	Tema 3	Clase magistral (2 h.) y práctica (2 h.)	4	5	9
Semana 9	Tema 3	Clase práctica (4 h.)	4	5	9
Semana 10	Tema 4	Clase magistral (4 h.)	4	4	8
Semana 11	Tema 4	Clase magistral (2 h.) y práctica (2 h.)	4	5	9
Semana 12	Tema 4	Clase práctica (1 h.) y conferencia (2 h.)	3	5	8
Semana 13	Tema 5	Clase magistral (4 h.)	4	4	8
Semana 14	Tema 5	Clase magistral (2 h.) y práctica (2 h.)	4	5	9
Semanas 15	Tema 5	Clase práctica (3 h.)	3	5	8
Semanas 16 - 18	Evaluación	Preparación de la asignatura y realización de examen	3	20	23
<b>Total</b>			60	90	150